



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

*Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165, y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Seguridad Social presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general el Segundo Informe Semestral de Actividades por el período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de agosto de 2013.*

**Integración de la Comisión.**

AL 01 DE MARZO DE 2013, LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL ESTABA INTEGRADA POR LOS C.C. DIPUTADOS :

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

Javier Salinas Narváez (PRD), Presidente,  
Víctor Rafael González Manríquez (PAN), Secretario,  
María Concepción Ramírez Díez Gutiérrez (PAN), Secretaria,  
Patricio Flores Sandoval (PRI), Secretario, (PRI), Secretaria,  
Alma Jeanny Arroyo Ruiz (PRI), Secretaria,  
Sonia Catalina Mercado Gallegos (PRI), Secretaria  
Frine Soraya Córdova Morán (PRI), Secretaria,  
Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI),  
María Sanjuana Cerda Franco (Nueva Alianza), Secretaria,  
Gloria Bautista Cuevas (PRD), Secretaria,

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez (PAN),  
Mario Alberto Dávila Delgado (PAN),  
Juan Carlos Muñoz Márquez (PAN),  
Margarita Saldaña Hernández (PAN),  
(PAN),  
Rosalba Gualito Castañeda (PRI),  
Fernando Salgado Delgado (PRI),  
María Leticia Mendoza Curiel (PRI),  
Rosalba de la Cruz Requena (PRI),  
María de las Nieves García Fernández (PRI),  
Ma. Elena Cano Ayala (PRI),  
Alma Marina Vitela Rodríguez (PRI),  
Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco (PRI),  
Araceli Torres Flores (PT),  
Luisa María Alcalde Luján (MC),  
Ernesto Núñez Aguilar (PVEM),  
Rosendo Serrano Toledo (PRD),  
Luis Manuel Arias Pallares (PRD),



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

Antonio Sansores Sastré (PRD), y  
Agustín Miguel Alonso Raya (PRD).

Durante el lapso que comprende este informe no hubo cambios en la integración de la Comisión, por lo que a la fecha de este informe, la Comisión está integrada por los mismos 29 CC. Diputados que se han relacionado.

**RELACIÓN CRONOLÓGICA DE ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE EL 01 DE MARZO DE 2013 HASTA LA FECHA DE ESTE INFORME.**

**Iniciativa con proyecto de Ley que expide la Ley que reestatiza los fondos de los sistemas de ahorro para el retiro, restituyéndose el sistema solidario de reparto.**

**Presentada por:** C. Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 05 de marzo de 2013.

**Turnada a:** Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

**Expediente número:** CSS/LXII-I/2013/034

**Sinopsis:** La iniciativa propone una ley que reestatiza los fondos de pensiones, desapareciendo el régimen de capitalización individual y regresando al reparto solidario.

**Trámite legislativo:** Se envió copia a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 07 de marzo de 2013.

**Estado a la fecha:** Resuelto. (por preclusión del plazo para dictaminar).

**Plazo para dictaminar:** 10 de mayo de 2013.

**Plazo de prórroga para dictaminar:** 19 de julio de 2013.

**Contenido del expediente:**

1. Copia de la iniciativa.
2. Prevención 01 de julio de 2013.

**Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 34 bis a la Ley del Servicio de Administración Tributaria, 303 B a la Ley del Seguro Social y 71 a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.**

**Presentada por:** C. Dip. Margarita Licea González (PAN), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 07 de marzo de 2013.

**Turnada a:** Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Vivienda, para dictamen.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/034

**Sinopsis:** Por lo que se refiere a la Ley del Seguro Social, propone la iniciativa que el IMSS deberá indemnizar al patrón por los daños y perjuicios que se le ocasionen con motivo del embargo precautorio previsto en el artículo 145 de la misma ley.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 11 de marzo de 2013. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados comunicó el retiro de la iniciativa a solicitud de la promovente.

**Estado a la fecha:** Resuelto.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

**Plazo para dictaminar:** 15 de mayo de 2013.

**Contenido del expediente:**

1. Copia de la iniciativa.
2. Oficio de la D.G.P.L. comunicando el retiro de la iniciativa a solicitud de la promovente, fechado el 10 de junio de 2013.

**Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 154 bis de la Ley del Seguro Social.**

**Presentada por:** C. Dip. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda (PRI) en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 14 de marzo de 2013.

**Turnada a:** Comisión de Seguridad Social para dictamen, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/036

**Sinopsis:** Propone la iniciativa que los trabajadores afiliados al IMSS que dejen de pertenecer al régimen obligatorio conservarán sus derechos para obtener una pensión de cesantía en edad avanzada indefinidamente.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 21 de marzo de 2013. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados comunicó prevención para emitir dictamen el 30 de abril de 2013. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados comunicó la preclusión del plazo para dictaminar.

**Estado a la fecha:** Resuelto.

**Plazo para dictaminar:** 22 de mayo de 2013.

**Contenido del expediente:**

1. Copia de la iniciativa.
2. G. P. del 30 de abril de 2013. Prevención del vencimiento del plazo para dictaminar.
3. G.P. del 14 de junio de 2013. Preclusión del término para dictaminar.

**Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 1000 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 27 de la Ley del Seguro Social.**

**Presentada por:** C. Dip. Juan Manuel Diez Francos (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 04 de abril de 2013.

**Turnada a:** Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/037

**Sinopsis:** Propone la iniciativa que se considere como formando parte del salario del trabajador los vales para transporte, cuya cantidad no exceda del treinta por ciento del total del salario, para efectos de la Ley Federal del Trabajo como para la integración del salario base de cotización en la Ley del Seguro Social.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 10 de abril de 2013.

**Estado a la fecha:** Pendiente.

**Plazo para dictaminar:** 06 de junio de 2013

**Plazo de prórroga para dictaminar:** 11 de octubre de 2013 (G.P. 11-VI-2013).

**Contenido del expediente:**

1. Copia de la Iniciativa.
2. Copia de la solicitud de prórroga.
3. Oficio de la D.G.P.L. fechado el 11 de junio de 2013 autorizando la prórroga solicitada.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

4. Anteproyecto de dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
5. Anteproyecto de dictamen de la Comisión de Seguridad Social.

**Acuerdo** del Congreso del Estado de Quintana Roo por el cual se adhieren al similar del Estado de Baja California Sur por medio del cual se exhorta a la Comisión de Salud del H. Congreso de la Unión (sic).

**Presentado por:** Congreso del Estado de Quintana Roo, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 21 de marzo de 2013.

**Turnado a:** Comisión de Seguridad Social, para conocimiento.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/038

**Sinopsis:** El exhorto es para que se mejoren las condiciones de atención médica a los derechohabientes del ISSSTE, principalmente en el Estado de Baja California Sur.

**Trámite legislativo:** Se envió copia del acuerdo a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 21 de marzo de 2013.

**Estado a la fecha:** Resuelto.

**Contenido del expediente:**

1. Copia del Acuerdo.
2. Copia del acuse de recibo del envío a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social.

**Iniciativa** que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (se adiciona un párrafo tercero al artículo 45) y de la Ley del Seguro Social (se reforma la fracción III del artículo 5 A, una fracción IV al artículo 5 A pasando a ser la actual IV a una nueva fracción V, se adiciona un artículo 200 bis).

**Presentada por:** C. Dip. Ricardo Cantú Garza (PT), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 21 de marzo de 2013.

**Turnada a:** Comisión de Seguridad Social, para dictamen, recibida en la Comisión el 01 de abril de 2013.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/039

**Sinopsis:** Se propone que se especifique en ambas leyes la obligatoriedad de la transferencia de derechos entre ambos institutos de seguridad social en materia de pensiones.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la iniciativa el 10 de abril de 2013. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió prevención para elaborar dictamen el 13 de mayo de 2013.

**Estado a la fecha:** Pendiente.

**Plazo para dictaminar:** 27 de mayo de 2013.

**Plazo con prórroga para dictaminar:** 30 de septiembre de 2013.

**Contenido del expediente:**

1. Copia de la iniciativa.
2. Copia de la solicitud de prórroga para dictaminar.
3. Copia de la Gaceta Parlamentaria del 13 de mayo de 2013, autorizando prórroga por 90 días.

**Acuerdo** del Congreso del Estado de Puebla mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión a reformar la Ley del ISSSTE de forma que se especifique la potestad de los trabajadores a solicitar sus créditos en pesos o salarios mínimos de acuerdo a sus necesidades.

**Presentado por:** Congreso del Estado de Puebla, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 02 de abril de 2013.

**Turnado a:** Comisión de Seguridad Social, para conocimiento.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/040

**Sinopsis:** El acuerdo se refiere a la necesidad de hacer cambios en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**Trámite legislativo:** Se envió copia del Acuerdo a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 10 de abril de 2013.

**Estado a la fecha:** Resuelto.

**Contenido del expediente:**

1. Copia del acuerdo.

**Informe de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro,** por el período comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2012.

**Presentado por:** Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 28 de febrero de 2013.

**Turnado a:** Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para conocimiento.

**Expediente número:** CSS/LXII/2013/041

**Sinopsis:** Contiene la información estadística de la situación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro por el cuarto trimestre del año 2012.

**Trámite legislativo:** Se envió copia del informe en disco magnético el 04 de marzo de 2013.

**Estado a la fecha:** Resuelto.

**Contenido del expediente:**

1.- Copia del informe.

**Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

**Presentada por:** C. Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 09 de abril de 2013.

**Turnada a:** Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

**Expediente número:** CSS/LXII/2013/042

**Sinopsis:** Se propone que la Cámara de Diputados exhorte a la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social para que establezca una mesa de diálogo con los prestadores de servicio de guarderías subrogadas para establecer mecanismos que permitan otorgar un servicio de calidad y con oportunidad.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la proposición a los integrantes de la Comisión el 15 de abril de 2013.

**Estado a la fecha:** Resuelto (Quedó desechada por disposición reglamentaria).

**Contenido del expediente:**

1. Copia de la proposición.

**Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social** (modifica la denominación del capítulo XIII del Título Sexto; se reforma el artículo 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 339, el párrafo primero y la fracción I del artículo 340, 342, 343, 998, 1004-A; se adiciona un párrafo segundo al artículo 331; una fracción I, una fracción II y un tercer y cuarto párrafos al artículo 333; un párrafo segundo al artículo 334; una fracción III Bis, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X al artículo 337; un párrafo segundo al artículo 339; un párrafo segundo y un párrafo tercero al artículo 342; un párrafo segundo, un párrafo tercero, un párrafo cuarto y un párrafo quinto al artículo 343; un párrafo segundo al artículo 1004-A, así como un artículo 331 Bis, un artículo 331 Ter, un artículo 339 Bis y un artículo 542 Bis, todos de la Ley



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

Federal del Trabajo, y se reforma el decimotercer párrafo del artículo 15 y la fracción I del artículo 228; se adiciona una fracción XX al artículo 5 A, una fracción IV al artículo 12, una fracción X al artículo 15, y se deroga la fracción II del artículo 13 y el inciso b) de la fracción III del artículo 222 de la Ley del Seguro Social).  
**Presentada por:** C. Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 11 de abril de 2013.

**Turnada a:** Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/043

**Sinopsis:** Propone la iniciativa que las y los trabajadores del hogar se inscriban en el régimen obligatorio del Seguro Social.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la iniciativa el 10 de abril de 2013. La C. Dip. Tapia Fonllem solicitó retirar su iniciativa, solicitud que fue aprobada por la Mesa Directiva de la Cámara.

**Estado a la fecha:** Resuelto.

**Contenido del expediente.**

1. Copia de la Iniciativa.
2. Oficio de la D.G.P.L. fechado el 24 de junio de 2013.
3. Gaceta Parlamentaria del 15 de julio de 2013.

**Proposición con punto de acuerdo** para que la Cámara de Diputados exhorte al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Salud, para que el primero tenga disponible el tratamiento de hormona estimulante de tiroides y la segunda para que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, realice las acciones pertinentes a fin de priorizar dentro del fondo de gastos catastróficos la atención del cáncer de tiroides.

**Presentada por:** C. Dip. Blanca Jiménez Castillo (PAN), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 23 de abril de 2013.

**Turnada a:** Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/044

**Sinopsis:** La que se describe en el encabezado.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la proposición a los integrantes de la Comisión el 25 de abril de 2013.

**Estado a la fecha:** Resuelto (Quedó desechada por disposición reglamentaria)

**Plazo para dictaminar:** 30 de abril de 2013.

**Contenido del expediente:**

- 1, Proposición.
2. Copia del envío a los integrantes de la Comisión.

**Minuta** proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (se reforma la fracción II y se adiciona una fracción II bis al artículo 64); de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional (se reforma el artículo 28); de la Ley del Seguro Social (se reforma la fracción II y se adiciona una fracción III al artículo 94); de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (se reforma la fracción II y se adiciona una fracción III al artículo 39); de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (se reforman los artículos 20 y 28 numeral C; y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (se reforma el artículo 11).

**Enviada por:** Senado de la República, recibida en la Cámara de Diputados en la sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2013, para efectos de la fracción "E" del artículo 72 constitucional.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

**Turnada a:** Comisión de Seguridad Social para dictamen.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/045

**Sinopsis:** Se regresa suprimiendo la adición de una fracción II bis al artículo 64 de la Ley General de Salud; se suprime también la reforma a la Ley Federal del Trabajo; se rechaza la reforma al artículo 20 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la minuta a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 06 de mayo de 2013.

**Estado a la fecha:** Pendiente.

**Plazo para dictaminar:** 28 de agosto de 2013.

**Plazo prórroga para dictaminar:** 10 de enero de 2014 (G.P. 24 VI 2013).

**Contenido del expediente:**

1. Copia de la minuta.
2. Copia de la solicitud de prórroga.
3. Oficio de la D.G.P.L. fechado el 21 de junio de 2013 autorizando la prórroga solicitada.

**Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 167 y 169 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.**

**Presentada por:** C. Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 29 de abril de 2013, recibida en la Comisión de Seguridad Social el 14 de mayo de 2013.

**Turnada a:** Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/046

**Sinopsis:** La iniciativa propone que el FOVISSSTE otorgue dos préstamos para vivienda durante la vida activa del trabajador afiliado al ISSSTE con los mismos requisitos en ambos casos y además, demostrar que se pagó el primer préstamo en su totalidad y con la frecuencia contratada.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión el 17 de mayo de 2013.

**Estado a la fecha:** Pendiente.

**Plazo para dictaminar:** 16 de julio de 2013.

**Plazo para dictaminar con prórroga:** 20 de noviembre de 2013 (G.P. 24 VI 2013).

**Contenido del expediente:**

- 1.- Copia de la iniciativa.
- 2.- Oficio de solicitud de prórroga.
- 3.- Oficio de autorización de prórroga solicitada.
3. Anteproyecto de dictamen positivo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

**Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 102 de la Ley del Seguro Social.**

**Presentada por:** C. Dip. Margarita Licea González (PAN), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el día 29 de abril de 2013.

**Turnada a:** Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

**Expediente:** CSS/LXII-1/2013/047

**Sinopsis:** La iniciativa propone que se derogue la fracción I del artículo 102 de la Ley del Seguro Social, para eliminar el requisito de tener un mínimo de treinta cotizaciones semanales previas a la fecha en que deba recibir el subsidio equivalente al 100% de su salario durante los noventa días de ausencia del trabajo.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 17 de mayo de 2013.

**Estado a la fecha:** Pendiente.

**Plazo para emitir dictamen:** 16 de julio de 2013.

**Plazo para emitir dictamen con prórroga:** 21 de noviembre de 2013 (G.P. 24 VI 2013).

**Contenido del expediente:**

1. Copia de la iniciativa.
2. Oficio de solicitud de prórroga.
2. Oficio de la D.G.P.L. fechado el 21 de junio de 2013, autorizando la prórroga propuesta.

**Iniciativa** con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (se adiciona un artículo 64 bis), de la Ley del Seguro Social (se adiciona una fracción V al artículo 89), y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (se adiciona un artículo 31 bis).

**Presentada por:** C. Dip. Flor de María Pedraza Aguilera (PAN), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 29 de abril de 2013.

**Turnada a:** Comisiones Unidas de Salud y Seguridad Social para dictamen, y a la de Trabajo y Previsión Social para opinión.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/048

**Sinopsis:** Propone la iniciativa que se de atención obligatoria en los institutos de seguridad social y las dependencias médicas de la Secretaría de Salud cuando se presente una mujer en estado de emergencia obstétrica.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el día 17 de mayo. En la LXI Legislatura, la Comisión de Salud envió a la de Seguridad Social anteproyecto de dictamen la que aprobó el anteproyecto de dictamen con modificaciones enviado por la Comisión de Salud, en su reunión ordinaria correspondiente al mes de octubre de 2011, regresándolo a la mencionada Comisión de Salud.

**Estado a la fecha:** Pendiente.

**Plazo para emitir dictamen:** 16 de julio.

**Plazo de prórroga para dictaminar:** 21 de noviembre de 2013 (G.P. 24 VI 2013).

**Contenido del expediente:**

- 1 Copia de la iniciativa.
2. Oficio de la D.G.P.L. fechado el 21 de junio autorizando prórroga por 90 días.
- 3.Referencia de los expedientes 134 y 168 de la Legislatura LXI.

**Informe** del Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la composición y situación financiera de las inversiones, correspondiente al cuarto trimestre de 2012.

**Presentado por:** Instituto Mexicano del Seguro Social, en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, celebrada el 08 de mayo de 2013.

**Turnado a:** Comisiones de Hacienda y Crédito Pública y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, para conocimiento.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/049

**Sinopsis:** Contiene las cifras y estadísticas de las inversiones del IMSS por el período señalado.





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

**Trámite legislativo:** Se envió copia del informe a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 17 de mayo de 2011.

**Estado a la fecha:** Resuelto.

**Contenido del expediente:**

1. Copia del informe.
2. Copia del acuse de recibo del envío a los integrantes de la Comisión.

**Informe de la situación financiera del Sistema de Ahorro para el Retiro.**

**Enviado por:** Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR), correspondiente al primer trimestre del años 2013 (enero-marzo 2013), presentado en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el 05 de junio de 2013.

**Turnado a:** Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social, para conocimiento.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/050

**Sinopsis:** Contiene la información estadística y financiera de la situación de los recursos administrados por las AFORE durante el período señalado.

**Trámite legislativo:** Se envió copia del informe a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 11 de junio de 2013.

**Estado a la fecha:** Resuelto.

**Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley del Seguro Social.**

**Presentada por:** Congreso del Estado de Chihuahua, en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 29 de mayo de 2013.

**Turnada a:** Comisión de Seguridad Social para dictamen.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/051

**Sinopsis:** Propone la iniciativa que se elimine el requisito de tener que cotizar 52 semanas para que al trabajador asegurado le sean reconocidas las semanas cotizadas sin necesidad de volver a ser empleado a pesar de haber sobrepasado el tiempo de conservación de derechos.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión el 11 de junio de 2013. La Mesa Directiva de la Comisión emitió prevención para la elaboración del dictamen el 12 de julio de 2013 (G.P. del 12 de julio de 2013).

**Estado a la fecha:** Pendiente.

**Plazo para dictaminar:** 02 de agosto de 2013.

**Plazo con prórroga para dictaminar:** 10 de diciembre de 2013.

**Contenido del expediente:**

1. Copia de la iniciativa.
2. Copia del acuse de recibo del envío a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social.

**Informe financiero y actuarial 2013.**

**Presentado por:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 03 de julio de 2013.

**Turnado a:** Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de las Cámaras de Senadores y de Diputados, para conocimiento.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/052



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

**Sinopsis:** Contiene la información de cifras y estadísticas del ISSSTE correspondiente al año 2013, con cifras al 31 de diciembre de 2012.

**Trámite legislativo:** Se envió al micrositio de la Comisión de Seguridad Social, en razón de lo extenso del documento, en el apartado de documentos de consulta.

**Estado a la fecha:** Resuelto.

**Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2012-2013.**

**Presentado por:** Instituto Mexicano del Seguro Social, en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 03 de julio de 2013.

**Turnado a:** Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de las Cámaras de Senadores y de Diputados, para conocimiento.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/053.

**Sinopsis:** Contiene la información de cifras y estadísticas del IMSS por el período julio 2012 a junio 2013.

**Trámite legislativo:** Se envió al micrositio de la Comisión de Seguridad Social, en razón de lo extenso del documento, en el apartado de documentos en consulta.

**Estado a la fecha:** Resuelto.

**Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (se reforman los artículos 12, 19, 28 A y 235, se adicionan las fracciones XX y XXI al artículo 5ª, una fracción VI al artículo 13 y un párrafo al artículo 237 A, y se derogan los artículos vigésimo tercero transitorio de la Ley del Seguro Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995 y los artículos noveno y décimo transitorios del Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2001) y reforma artículo 57 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.**

**Presentada por:** CC. Diputados Alliet Mariana Bautista Bravo, Silvia Márquez Velasco, Brasil Alberto Acosta Peña, Luis Olvera Correa, Mariana Dunyaska García Rojas, María del Rosario Merlín García, Gloria Bautista Cuevas, José Antonio León Mendivil y José Arturo López Cándido, en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 29 de mayo de 2013.

**Turnada a:** Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen (modificación de turno a solicitud de declinatoria de la proponente, de fecha 04 de julio de 2013).

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/054

**Sinopsis:** En la Ley del Seguro Social se define sociedad cooperativa y socios de una cooperativa, se agregan como sujetos de aseguramiento a los socios de sociedades cooperativas en el régimen obligatorio, y en el voluntario a los socios de las cooperativas de los sectores agropecuario y pesquero, se paga el financiamiento de los seguros de riesgos de trabajo, Guarderías y Prestaciones Sociales, y Retiro al 100 por ciento por las sociedades cooperativas, y el de los seguros de Enfermedades y Maternidad, Invalidez y Vida, Cesantía en edad avanzada, al 50 por ciento por las sociedades y asociados, y el otro 50 por ciento por el gobierno federal. En la Ley General de Sociedades Cooperativas se agrega a quienes aportan servicios personales en las cooperativas.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 11 de julio de 2013.

**Estado a la fecha:** Pendiente.

**Plazo para dictaminar:** 04 de septiembre de 2013.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

**Plazo con prórroga para dictaminar:** 13 enero de 2014

**Contenido del expediente:**

1. Copia de la iniciativa.
2. Copia del acuse de recibo del envío a los integrantes de la Comisión.
3. Solicitud de prórroga para dictaminar.
- 4- Autorización de prórroga para dictaminar.

**Informe del Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la composición y situación financiera de las inversiones del IMSS correspondiente al primer trimestre de 2013.**

**Presentado por:** IMSS en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 19 de junio de 2013.

**Turnado a:** Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social, para conocimiento.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/055

**Sinopsis:** Contiene las cifras y estadísticas de la composición y situación financiera de las inversiones del IMSS, correspondientes al primer trimestre de 2013.

**Trámite legislativo:** Se envió copia del informe a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 11 de julio de 2013.

**Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 25, 147 y 242 de la Ley del Seguro Social.**

**Presentada por:** C. Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD), en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 24 de Julio de 2013.

**Turnada a:** Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/056

**Sinopsis:** La iniciativa propone se modifiquen las cuotas obrero patronales y la aportación del estado para financiamiento del seguro de enfermedades y maternidad de los jubilados y pensionados, así como otorgar facultades al Consejo Técnico del IIMSS para fijar las cuotas del seguro de salud para la familia.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social el 01 de agosto de 2013.

**Estado a la fecha:** Pendiente.

**Plazo para dictaminar:** 25 de septiembre de 2013.

**Plazo con prórroga para dictaminar:** 27 de noviembre de 2013.

**Contenido del expediente:**

1. Copia de la iniciativa.
2. Copia del acuse de recibo del envío a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social.
3. Copia del oficio de la D.G.P.L. autorizando prórroga.

**Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (se reforman los artículos 5 A en sus fracciones XVIII y XIX, 12 en su fracción I, 15 en su fracción I, 102 en su fracción I, 122, 154 en su párrafo segundo, 162 en su primer párrafo, 237, 237 A, 237 B en sus fracciones II y III, 237 C, 237 D, y 287; se adicionan una fracción XX al artículo 5 A, un tercer párrafo al artículo 9 recorriéndose el vigente, un párrafo a los artículos 16, 28 y 73, un párrafo tercero al artículo 154 recorriéndose los subsecuentes, un segundo párrafo al artículo 212, un segundo párrafo al artículo 240, y los artículos 237-E y 237-F).**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

**Presentada por:** C. Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 31 de julio de 2013.

**Turnada a:** Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

**Expediente número:** CSS/LXII-1/2013/057

**Sinopsis:** Se define al trabajador estacional del campo y se establecen prestaciones y requisitos diferentes a los trabajadores del régimen ordinario del IMSS.

**Trámite legislativo:** Se envió copia de la iniciativa a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el xx de agosto de 2013. Se solicitó al IMSS una reunión con funcionarios de la Dirección de Afiliación Vigencia, con la finalidad de conocer la situación actual del pago de las cuotas obrero patronales y las prestaciones que directamente está proporcionando a los jornaleros agrícolas.

**Estado a la fecha:** Pendiente.

**Plazo para dictaminar:** 02 de octubre de 2013.

**Plazo con prórroga para dictaminar:** 04 de diciembre de 2013.

**Contenido del expediente:**

1. Copia de la iniciativa.
2. Solicitud de prórroga para dictaminar.
3. Autorización de prórroga para dictaminar.

#### REUNIONES DE LA COMISIÓN CONVOCADAS Y REALIZADAS.

Reunión ordinaria 06 de marzo de 2013.

Reunión ordinaria 02 de abril de 2013.

Reunión ordinaria 16 de mayo de 2013.

Diputados asistentes a la reunión ordinaria celebrada el 06 de marzo de 2013

Dip. Javier Salinas Narváez PRD, Dip. Víctor Rafael González Manríquez PAN, Dip. María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez PAN, Dip. Patricio Flores Sandoval PRI, Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez PRI, Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos PRI, Dip. María Sanjuana Cerda Franco NA, Dip. Gloria Bautista Cuevas PRD, Dip. Mario Alberto Dávila Delgado PAN, Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez PAN, Dip. Fernando Salgado Delgado PRI, Dip. María Leticia Mendoza Curiel PRI, Dip. Rosalba De La Cruz Requena PRI, Dip. María de Las Nieves García Fernández PRI, Dip. Ma. Elena Cano Ayala PRI, Dip. Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco PRI, Dip. Luis Manuel Arias Pallares PRD, Dip. Agustín Miguel Alonso Raya PRD, Dip. Araceli Torres Flores PT, Dip. Luisa María Alcalde Luján MC, Dip. Ernesto Núñez Aguilar PVEM.

Justificaron inasistencia: Dip. Margarita Saldaña Hernández PAN, Dip. Aurora de La Luz Aguilar Rodríguez PAN y Dip. Antonio Sansores Sastré PRD.

Inasistencias: Dip. Alma Jeanny Arroyo Ruiz PRI, Dip. Frine Soraya Córdova Morán PRI, Dip. Rosalba Gualito Castañeda PRI, Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez PRI, Dip. Rosendo Serrano Toledo PRD.

Diputados asistentes a la reunión ordinaria celebrada el 02 de abril de 2013



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

Dip. Javier Salinas Narváez PRD, Dip. Víctor Rafael González Manríquez PAN, Dip. María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez PAN, Dip. Patricio Flores Sandoval PRI, Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez PRI, Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos PRI, Dip. Frine Soraya Córdova Morán PRI, Dip. María Sanjuana Cerda Franco NA, Dip. Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez PAN, Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez PAN, Dip. Margarita Saldaña Hernández PAN, Dip. Rosalba Gualito Castañeda PRI, Dip. Fernando Salgado Delgado PRI, Dip. María Leticia Mendoza Curiel PRI, Dip. Rosalba De La Cruz Requena PRI, Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez PRI, Dip. Luis Manuel Arias Pallares PRD, Dip. Araceli Torres Flores PT, Dip. Luisa María Alcalde Luján MC, Dip. Ernesto Núñez Aguilar PVEM, Dip. Antonio Sansores Sastré PRD.

Justificaron inasistencia: Dip. Rosendo Serrano Toledo PRD, Dip. Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco

Inasistencias: Dip. Frine Soraya Córdova Morán PRI, Dip. Gloria Bautista Cuevas PRD, Dip. Mario Alberto Dávila Delgado PAN, Dip. María de las Nieves García Fernández PRI, Dip. Agustín Miguel Alonso Raya.

Diputados asistentes a la reunión ordinaria convocada el 16 de mayo de 2013, que fue cancelada por no reunirse el quórum reglamentario.

Dip. Javier Salinas Narváez PRD, Dip. Patricio Flores Sandoval PRI, Dip. Luisa María Alcalde Lujan MC, Dip. Guadalupe Ortega Pacheco PRI, Dip. Araceli Torres Flores PT, y Dip. María Sanjuana Cerda Franco NA.

#### ACTAS DE LAS REUNIONES REALIZADAS.

1. Reunión ordinaria, 06 de marzo de 2013.

Anteproyectos de dictámenes aprobados:

Anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un numeral 162 al artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo y reforma el tercer párrafo del artículo 56 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por el Congreso del Estado de Guanajuato, turnado a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social. Aprobado con 19 votos a favor y 1 en contra de la C. Dip. María Elena Cano Ayala.

Anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo y adiciona un cuarto párrafo al artículo 201 y reforma el tercer párrafo del artículo 205, ambos de la Ley del Seguro Social, presentada por los CC. Dips. Ossiel Omar Niaves (PRI) y Abel Octavio Salgado Peña (PRI). Aprobado por unanimidad de los presentes y 1 abstención, de la C. Dip. Luisa María Alcalde Luján.

Anteproyecto de dictamen positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 205 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. Sonia Rincón Gallardo (NA). Aprobado por 10 votos a favor de los CC. Dips. Araceli Torres Flores, Luisa María Alcalde Luján, María Elena Cano Ayala, María Sanjuana Cerda Franco, Javier Salinas Narváez, Víctor Rafael González Manríquez, María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez, Gloria Bautista Cuevas, Juan Carlos Muñoz Márquez y Luis Manuel Arias Pallares), 7 en contra de los CC. Dips. Rosalba de la Cruz Requena, María de las Nieves García Fernández, Sonia Catalina Mercado Gallegos, María Leticia Mendoza Curiel, Patricio Flores Sandoval, Ernesto Núñez Aguilar y Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco y 1 abstención del C. Dip. Mario Alberto Dávila Delgado.

Acuerdo aprobado:



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

Proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados declare como Semana Nacional de la Seguridad Social, la última semana del mes de abril. Aprobado por unanimidad de los presentes.

Reunión ordinaria celebrada el 02 de abril.

Anteproyectos de dictamen aprobados:

Anteproyecto de dictamen positivo a las iniciativas con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo de la fracción III del artículo 84 y el segundo párrafo del artículo 130, ambos de la Ley del Seguro Social, presentadas por los CC. Dips. Francisco Saracho Navarro (PRI), que reforma los artículos 64, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. a la LX Legislatura Holly Matus Toledo (PRD), que reforma los artículos 84 y 130 de la Ley del Seguro Social presentada por la C. Dip. a la LX Legislatura Blanca Luna Becerril (NA), que reforma los artículos 84, 130 y 134 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LXI Legislatura Gerardo Octavio Vargas Landeros (PRI), y que reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura José Martín López Cisneros (PAN), turnadas a la Comisión de Seguridad Social. Aprobado por unanimidad de los presentes con 20 votos.

Anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 263 y 268 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD), turnada a la Comisión de Seguridad Social. Aprobado por unanimidad de los presentes con 18 votos.

Anteproyecto de dictamen positivo que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. Sonia Rincón Chanona (NA), turnada a la Comisión de Seguridad Social. Aprobado por unanimidad de los presentes con 19 votos.

#### REUNIONES CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y OTRAS ORGANIZACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

Se efectuaron los meses de mayo y junio de 2013, reuniones de trabajo con el Director y funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Director y funcionarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del INFONAVIT, del FOVISSSTE, de la CONSAR, de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos de Retiro y con la Academia Mexicana de Derecho de la Seguridad Social.

#### EVENTOS ORGANIZADOS.

Por acuerdo del pleno de la Comisión, se organizó, en conjunto con la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República y el Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social, la celebración de la Semana Nacional de la Seguridad Social, del 22 al 26 de abril de 2013, en la ciudad de México, D.F. Este evento, comprendió la presentación de conferencias a cargo de distinguidas personalidades de reconocido prestigio en el campo de la seguridad social, tanto nacionales como extranjeros, foros temáticos, así como la exposición en la explanada central del Palacio Legislativo de San Lázaro, de sitios de información general de los institutos de seguridad social, la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y algunas otras instituciones relacionadas con el tema.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

**RECURSOS FINANCIEROS.**

Al 31 de agosto de 2013, del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2013, hay un saldo disponible por la cantidad \$83,511.20 (ochenta y tres mil quinientos once pesos con 20 centavos) encontrándose documentos en revisión por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos).

**GESTIONES NO LEGISLATIVAS.**

Con el propósito de atender a la población que con frecuencia recurre a esta Comisión, se han realizado 101 trámites, ante las instituciones que en seguida se relacionan:  
Instituto Mexicano del Seguro Social: 51 (39 gestiones médicas y 12 relacionadas con pensiones)  
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 30 (24 gestiones médicas, y 6 relacionadas con pensiones).



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
LXII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN,  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL  
01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social.

Dip. Javier Salinas Narváez  
Presidente

Dip. Alma Jeanny Arroyo Ruiz  
Secretaria

Dip. Frine Soraya Córdova Morán  
Secretaria

Dip. Patricio flores Sandoval  
Secretario

Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez  
Secretaria

Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos  
Secretaria

Dip. Victor Rafael González Manríquez  
Secretario

Dip. Ma. Concepción Ramírez Díez Gutiérrez  
Secretaria

Dip. Gloria Bautista Cuevas  
Secretaria

Dip. María Sanjuana Cerda Franco  
Secretaria